

# *La pobreza del liberalismo y la segunda ola de la modernidad: Una respuesta a Gamio*

—EDUARDO HERNANDO NIETO\*

Gonzalo Gamio Gheri, filósofo político de la Pontificia Universidad Católica, católico romano según propia confesión y liberal comunitario o algo así según mi deducción, ha escrito un texto crítico sobre mis dos libros publicados por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú<sup>1</sup> aunque en realidad solo desarrolla algunas referencias a mi primera obra y no dice mucho respecto a la segunda. En todo caso, pretendo ahora responder a algunos de los múltiples errores —espero que por miopía y no por mala leche— que señala el profesor Gamio en la reseña de mi obra.

Una de las características del pensamiento moderno y científico —del cual forma parte Gamio— ha sido la de tratar de reducirlo todo a un núcleo esencial; en este sentido, el texto de Gamio busca simplificar al mínimo mis argumentos que se concentran en exponer la naturaleza del pensamiento reaccionario esbozado por Joseph de Maistre, Juan Donoso Cortés y Carl Schmitt quienes efectivamente coinciden en el hecho de que la política ha perdido significados y sentidos desde el momento en que olvida sus vín-

---

\* El autor es profesor de Teoría del Derecho y Teoría Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Academia Diplomática del Perú.

<sup>1</sup> HERNANDO NIETO, Eduardo. *Pensando peligrosamente: el pensamiento reaccionario y los dilemas de la democracia deliberativa*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000; íd. *Deconstruyendo la legalidad: ensayos de teoría legal y teoría política*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú–Academia Diplomática del Perú, 2001.

culos con lo trascendente —naturaleza teleológica—<sup>2</sup> siendo esto a su vez el signo evidente de la irrupción del sujeto autónomo que, como su nombre lo indica, quiere ser el dueño de su destino (ser su propia ley), sea como sujeto de elecciones<sup>3</sup> o como sujeto que elige e interpreta sus elecciones dentro de un entorno o contexto valorativo.<sup>4</sup>

El modo más claro de percibir esta simplificación moderna (alimentada por el discurso y la visión científica sin duda) la encontramos en primer término en pensadores modernos como Maquiavelo o Hobbes<sup>5</sup> quienes siguiendo una lectura pesimista del hombre reducen su potencial y sus objetivos —y con ello los valores humanos— pensando de pronto que ahora sí podrían ser alcanzados por todos los hombres.<sup>6</sup> Pero lo más grave con este intento fue la constitución de un hombre emotivo<sup>7</sup> y fundamentalmente biológico que genera dos cosas relevantes dentro del plano político, a saber: por un lado un pluralismo valorativo que es peligroso porque se origina en este emotivismo tornando a los hombres volubles, dogmáticos, flexibles y que además les permite mutar fácilmente —cual camaleón— de socialistas comprometidos a privatizadores de empresas públicas, o de defensores de movimientos gays a ecologistas, y de ecologistas a consultores del Banco Mundial; y por el otro, este «hombre biológico» genera una igualdad o estandarización en función a la posibilidad de identificar el mal que se expresa en todo aquello que nos cause dolor o sufrimiento. En síntesis, por el emotivismo lo bueno

<sup>2</sup> La idea de naturaleza que defiende la metapolítica del pensamiento reaccionario es congruente con la visión clásica de *Physis* que quiere decir en principio «crecimiento» sin la participación humana; por eso, cuando ya se verifica la actividad humana hablamos de cosas realizadas convencionalmente (*Nomos*). Cf. STRAUSS, Leo. «History of Political Philosophy». En: GILDIN, Hilail (ed.). *An Introduction to Political Philosophy, Ten Essays by Leo Strauss*. Detroit: Wayne State University Press, 1989, p. 161.

<sup>3</sup> Según Kant en el imperativo categórico.

<sup>4</sup> Según Hegel, y esta será, como veremos más tarde, la tesis de Gamio.

<sup>5</sup> Cf. STRAUSS, Leo. *Natural Right and History*. Chicago: Chicago University Press, 1953, pp. 165-251; íd. «The Three Waves of Modernity». En: *An Introduction to Political Philosophy*, ob. cit.

<sup>6</sup> Véase el talante igualitario o democrático del pensamiento científico y de la filosofía moderna.

<sup>7</sup> Cf. MACINTYRE, Alasdair. *After Virtue*. Indiana, Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1984. (Traducción español: *Tras la Virtud*. Barcelona: Crítica, 1987, cap. 2).

será siempre subjetivo<sup>8</sup> y habrá entonces miles y miles concepciones del bien y por el plano biológico el mal será siempre objetivo y por ende todos seremos iguales en tanto compartiremos necesidades elementales y una verdad objetiva (nadie quiere morir ni sufrir).<sup>9</sup>

Pero esto que acabo de relatar corresponderá a una primera etapa de la modernidad y del pensamiento liberal<sup>10</sup> que se extenderá a una siguiente fase, la misma que supondrá aparentemente una crítica y superación de la primera tratando por ejemplo de recuperar el concepto de virtud clásica, aunque la idea de naturaleza que se empleará corresponderá hasta cierto punto a la moderna concepción de estado de naturaleza de la primera ola de la modernidad,<sup>11</sup> pero asumiendo que el hombre en este estado de naturaleza será más bien un ser «subhumano» o «prehumano» que alcanzará su razón y su desarrollo en un largo proceso que será logrado por la historia.<sup>12</sup>

De esta manera se configurará la segunda ola de la modernidad en la que la reducción de estándares éticos de la primera ola se convierte ahora en filosofía de la historia,<sup>13</sup> esto es, en la actualización del orden justo que es a su vez el producto no intencionado de los hombres y que no se dirige realmente hacia el auténtico orden justo.<sup>14</sup> Es así entonces como tienen sentido sentencias como la repetida por Hegel que señala que «todo lo real es racional y todo lo racional es real».<sup>15</sup> La segunda ola

---

<sup>8</sup> «Pues, una de las tesis centrales del emotivismo es que no hay ni puede haber ninguna justificación racional válida para postular la existencia de normas morales impersonales y objetivas, y que en efecto no hay tales normas». MACINTYRE, ob. cit., p. 35.

<sup>9</sup> Nótese como es que en función de este hombre es que los derechos humanos se entienden por un lado como protecciones a la vida y por el otro como poderes subjetivos.

<sup>10</sup> Primera ola de la modernidad; cf. STRAUSS, «The Three Waves of Modernity». En: *An Introduction to Political Philosophy*, ob. cit.

<sup>11</sup> Ib., p. 89.

<sup>12</sup> Ib., p. 90.

<sup>13</sup> «La filosofía de la historia muestra la necesidad esencial de la actualización del orden justo», esto significa también que continúan con la tradición de la primera ola que también elimina el azar, en este caso gracias al concurso del azar. Cf. STRAUSS, «What is Political Philosophy?». En ib., p. 53.

<sup>14</sup> En el sentido del orden justo platónico obviamente, es decir el que va con la naturaleza de las cosas. Cf. STRAUSS, Leo. «On Natural Law». En: *Leo Strauss, Studies in Platonic Political Philosophy*. Chicago: Chicago University Press, 1983.

<sup>15</sup> HEGEL, G.W.F. *Philosophy of Right*. Trad. KNOX, T.M. Oxford: Clarendon, 1942, p. 11.

pretende entonces constituir una autonomía compleja que no solo defina al hombre en términos de sujeto de elección alejado radicalmente del ámbito público (como lo sugería por ejemplo Kant), sino de sujeto de elección racional que desarrolla su autonomía en el ámbito privado (lo racional) y en el ámbito público (lo real). Evidentemente será también la misma historia la que solucione en todo caso cualquier desavenencia entre las esferas de lo privado y lo público.

La dificultad con esta lectura liberal —que es precisamente la que ensaya Gamio—, es que se constituye en una visión idealista (evidentemente nace con el idealismo alemán), ya que, su hombre autónomo no podrá existir en la realidad<sup>16</sup> pues aquel sujeto que equilibre su racionalidad (egoísmo o autonomía privada) con su razonabilidad (altruismo o autonomía pública) no se ve en la práctica política diaria pues no corresponde en realidad a ningún carácter moderno. Seguramente Gamio pensará en la hoy de moda y publicitada sociedad civil que presentaría cualidades como la de libertad de pensamiento y de elección de formas de vida —que establece un pluralismo banal— sumada al compromiso político —que solamente podría darse a nivel de lucha por la supervivencia—; sin embargo, el hombre emotivo (que es propio de la primera y de la segunda ola de la modernidad) no puede expresar compromisos estables y si los toma seguramente lo hará de una manera dogmática (no moderada) como lo muestran por ejemplo los activistas del medio ambiente, de la democracia, de la globalización o la antiglobalización (todos ejemplos de sujetos emotivos).

Aquellos que consideran a la autonomía como un valor sin embargo, tendrán que definir también cuál sería el carácter o la personalidad de este sujeto que valora la libertad o la autonomía, pues, si ellos definen los valores en términos contextuales entonces sería evidente que el carácter tendría que ser definido por el mismo contexto histórico que es a su vez mutable. En este mismo sentido, ¿cómo podría asumirse como un valor absoluto a la libertad si se supone que los valores cambiarán de acuerdo al contexto? Es muy bonito escribir a favor de la autonomía pública y defender el pluralismo emotivo; empero, sabemos no solo por Strauss sino también por MacIntyre que no puede existir un

---

<sup>16</sup> Así como la visión pesimista de Maquiavelo o Hobbes definen una naturaleza quebrada, la perspectiva optimista e idealista de Hegel y sus epígonos comunitarios perciben más bien la política en términos optimistas.

orden moral sin una concepción teleológica basada en la naturaleza u orden de las cosas y esto es muchísimo más real que los devaneos neo-hegelianos-aristotélicos-arendtianos que presenta este discurso moderno en su etapa segunda.

Nuestra idea al escribir el libro *Pensando Peligrosamente*, simplemente buscó acercar a los lectores a una temática dejada de lado inexplicablemente por el pensamiento correcto, al tiempo de destacar las debilidades del pensamiento liberal basado en la idea de un ideal diálogo entre todos los hombres, que permitiría así legitimar supuestamente cualquier decisión política, cuando en realidad el liberalismo se ha expresado siempre como un pensamiento neutral y ajeno a toda decisión.

El profesor Gamio, insistirá por su parte en que este pensamiento «paleoconservador», según su definición,<sup>17</sup> terminará legitimando un orden político dictatorial donde todo dependerá de la voluntad del soberano. Lamentablemente el profesor Gamio incurre en una serie de imprecisiones que surgen de su ignorancia respecto al pensamiento conservador y reaccionario. Desconoce Gamio la diferencia esencial entre lo que es una dictadura comisarial y una dictadura soberana que queda expresamente señalada en mi libro<sup>18</sup> como también desconoce el real sentido del Estado total cualitativo schmittiano<sup>19</sup> y que no es bajo ningún punto de vista ese Estado del «mundo feliz» de Huxley o la *polis* del gran hermano de Orwell que corresponderían a los tipos de Estado total cuantitativos donde existirá más bien una estandarización hacia abajo. (Como ocurrió con el modelo soviético o como acontece con la sociedad democrática actual que Gamio defiende).

Homogeneidad no es igualitarismo aritmético y la defensa de lo político implica disminuir los conflictos internos y enfrentar claramente los conflictos externos, por lo tanto el pensamiento reaccionario no busca abolir el conflicto como lo indica el texto de Gamio. De hecho, el

---

<sup>17</sup> Aunque hasta ahora no tengo la menor idea de qué entiende realmente él por esta etiqueta pues por un lado refiere a un modelo jerárquico orgánico próximo al mundo medieval —que es el que defiende— y por otro lo asocia con una forma de dictadura o tiranía seguramente pensando en Hitler, Fujimori o Bin Laden.

<sup>18</sup> HERNANDO, *Pensando peligrosamente*, p.139.

<sup>19</sup> *Ib.*, pp. 161-168.

<sup>20</sup> Cf. «Entre la excepción y la regla: El Decisionismo Jurídico frente a la Escuela de Frankfort». En: HERNANDO, *Deconstruyendo la Legalidad*, ob. cit.

estado de emergencia o la excepción existe en la medida en que también se da un estado de orden regulado por reglas; de este modo, la política operará en función a la dualidad excepción-regla.<sup>20</sup> Resultan entonces extraños los argumentos de Gamio que parece pensar que la idea del pensamiento reaccionario es acabar con el conflicto: ¿acaso el pensamiento reaccionario no parte del reconocimiento del mal en la tierra? Entonces ¿cómo se puede imaginar un mundo feliz? Más bien es este pensamiento ambiguo neohegeliano el que parece apurar la plasmación del reino que Kant no pudo establecer.

Dice Gamio que mi crítica del liberalismo (que la tomo del pensamiento reaccionario) es ideológica y no filosófica; no sé qué entenderá él por *filosófica* pero si nos atenemos a la definición clásica que implica las transformación de las opiniones sobre la naturaleza de las cosas en conocimiento de la naturaleza de las cosas,<sup>21</sup> entonces mi texto es filosófico, y más bien contextualiza el pensamiento liberal dentro del mundo de las opiniones políticas porque no considera a la política en su complejidad real. El liberalismo maneja inapropiadas percepciones del ser de la política pues mantiene en su seno una serie de visiones contradictorias con lo cual no puede formar parte del conocimiento político.<sup>22</sup>

Por otro lado, el autor en su texto realizará una serie de apreciaciones falsas sobre mi trabajo en donde se afirma que se recurre a referencias secundarias cuando las citas a los autores centrales como son de Maistre, Donoso y Schmitt provienen de sus obras centrales directamente y en la mayoría de los casos en su idioma original. No dice la verdad también el autor cuando menciona que trato de hacer pasar la tesis reaccionaria como cristiana pues si ha leído con atención mi texto, señalo que estoy exponiendo este pensamiento reaccionario y que se articula en función a una tradición filosófica (Sócrates, Platón y Aristóteles) y teológica (Santo Tomás).

---

<sup>21</sup> STRAUSS, LEO. «What is Political Philosophy?». En: *An Introduction to Political Philosophy*, p. 14.

<sup>22</sup> Basta pensar por ejemplo en la contradicción que se da entre libertad negativa y libertad positiva como señala Isaiah Berlin. («Two Concepts of Liberty». En: *Four Essays on Liberty*. Oxford: Oxford University Press, 1969) o las contradicciones al interior del Derecho moderno, heredero directo del pensamiento liberal, como lo destaco en mi ensayo: «Los Estudios de Crítica Legal frente al Derecho Civil y los Contratos» (Cf. HERNANDO, *Deconstruyendo la Legalidad*, cap. 3.

Por allí se cita también al evangelio<sup>23</sup> señalando por ejemplo el compromiso del cristianismo con los pobres de espíritu haciendo una lectura convergente con la Teología de la Liberación; mas no es necesariamente la mejor interpretación del versículo pues en sentido real la referencia se remite al humilde en términos de un ser humano que ha sido capaz de abandonar todos sus prejuicios e ideas que le impiden llenar su corazón con la gracia de Dios; de hecho, esto no tiene nada que ver con carencia o posesión de bienes materiales.

El autor se sorprende porque el modelo propuesto no reivindica el mundo de *polis* republicana y donde existiría, según él, alguna participación deliberativa. Gamio señala a su vez —lo cual es correcto— que niego cualquier valor ético al mundo moderno y que los conceptos abstractos de libertad o justicia pueden ser entendidos (clarificados o concretizados) en términos de la idea aristotélica de *tele*, de visiones de la vida. Sin embargo, parece que el profesor Gamio no considera que la idea de visión del mundo o de la vida, corresponde a la esencia del discurso moderno<sup>24</sup> y por ende su interpretación aristotélica es inexacta. Al mismo tiempo yo no sé cómo podrían evaluarse entonces los conceptos de libertad o de justicia atendiendo a esta lectura fenomenológica, pues según creo entender, entonces las definiciones quedarían en manos de los actores, lo cual nos llevaría a un relativismo que es justamente el talón de Aquiles de la posición comunitaria que el autor defiende.

Efectivamente, mi trabajo muestra un claro escepticismo respecto a la también muy promocionada «democracia deliberativa» para lo cual empleo argumentos críticos de distintos académicos, entre ellos un ensayo del profesor de la Universidad de Tulane, Gary Remer, titulado «Political Oratory and Conversation, Cicero *versus* Deliberative Democracy»<sup>25</sup> («Oratoria política y conversación, Cicerón frente a la democracia deliberativa») y publicado por una de las revistas académicas más importantes de filosofía política que existen en la actualidad.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> «Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra porque has mantenido estas cosas ocultas a los sabios y prudentes y las revelaste a la gente sencilla. Sí, Padre, así te pareció bien». Mateo 11, 25.

<sup>24</sup> Cf. HEIDEGGER, Martin. *La época de la imagen del mundo*. Santiago de Chile: Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1958.

<sup>25</sup> REMER, GARY. «Political Oratory and Conversation, Cicero *versus* Deliberative Democracy». *Political Theory*, vol. 27, n° 1, 1999, pp. 39-64.

<sup>26</sup> *Political Theory*, publicada por Sage Periodical Press, (Thousand Oaks, California,

La tesis —que el profesor Gamio descarta de plano sin siquiera leer el artículo— simplemente señala que en el mundo antiguo existieron dos discursos orales uno llamado *oratoria* que era el político y otro llamado *conversación* que era el filosófico. En este sentido, la democracia deliberativa pretende llevar adelante un discurso político que tiene características filosóficas y por ende resulta inviable e inconmensurable en el espacio público. Ahora, si el profesor Gamio piensa que el profesor Remer está completamente equivocado en sus juicios, pues debería escribir un artículo y enviarlo a la revista señalada, que seguramente lo apreciarán mucho.

No quiero terminar sin mencionar que, a pesar de que considero que existen muchos yerros en el texto de Gamio, me parece pertinente su crítica respecto a la falta de precisión respecto al concepto de naturaleza y también respecto a mi concepción de metapolítica. Empero, espero poder corregir esto en un libro posterior donde también esbozaré las vías como se podría recuperar un sistema político que esté realmente cercano al conocimiento político y, de este modo, justificar con mejores argumentos mi concreta posición respecto a la pobreza del liberalismo.

---

Londres y Nueva Delhi) y que reúne en su cuerpo editorial a académicos como John Dunn, John Rawls, Giovanni Sartori, Charles Taylor, Quentin Skinner, Harvey Mansfield, entre otros.